En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del 15 de mayo de 2018, en la Sala 4, piso 3, del edificio sede de la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales** (Semarnat), ubicada en Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, 1ª Sección, Del. Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11320, inició la **3ª Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Semarnat**, con la presencia de servidores públicos de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios (DGRMIS), el Órgano Interno de Control en la Semarnat (OIC) y la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia (Ucpast) – Unidad de Transparencia (UT), con el fin de: a) informar del avance en la atención a las solicitudes de información, recursos de revisión y obligaciones de transparencia durante el primer cuatrimestre de 2018; b) presentar el Reglamento Interno del Comité de Transparencia de la Semarnat y sus "Políticas y procedimientos internos para la atención a las solicitudes de acceso a la información, obligaciones de transparencia y medios de impugnación".

1. Asistentes

Se efectuó el registro de asistencia **(Anexo 1)**.

2. Bienvenida

El Lic. José Luis Juan Bravo Soto, Director General Adjunto de Participación y Atención Ciudadana de la Ucpast, dio la bienvenida a los asistentes.

3. Lectura y aprobación del orden del día

El Ing. Eduardo Juan Guerrero Valdez, Director General de Recursos Materiales Inmuebles y Servicios y Presidente del Comité de Transparencia de la Semarnat, dio lectura a la agenda de trabajo y solicitó su aprobación **(Anexo 2)**.

4. Verificación del quórum e instalación de la 3ª Sesión Ordinaria

El Ing. Eduardo Juan Guerrero Valdez, verificó el quórum e informó que se encontraban representadas las *tres partes integrantes del Comité* para poder sesionar de forma ordinaria:

- El Presidente, titular de la DGRMIS.
- El suplente del Titular de la UT.
- El suplente del Titular del OIC.
- La Secretaria Técnica.

5. Informe sobre el avance en la atención a las solicitudes de información, recursos de revisión y obligaciones de transparencia durante el 1er cuatrimestre de 2018

La Mtra. Alma Rosa Salazar Ruiz, Secretaria Técnica del Comité y Directora de Acceso a la Información, presentó un reporte acerca de los avances en la atención a las solicitudes de acceso a la información y recursos de revisión, así como el cumplimiento de las unidades administrativas de la Semarnat **(Anexo 3).**

Informó que en 2017 se atendieron un total de **1,565 solicitudes**, de la cuales 51% fueron hombres, 34% mujeres y 15% de otros solicitantes (organizaciones, empresas, instituciones o no especificados), e incluyen las de los fondos, fideicomisos y mandato que coordina la UT como sujetos obligados indirectos[1].

Los temas más solicitados en 2017 fueron: a) impacto y riesgo ambiental (359); b) zona federal marítimo terrestre y ambientes costeros (305); c) asuntos financieros (177); d) forestal y suelos (128); e) recursos humanos (71); f) vida silvestre (65) y g) planes, programas e informes (63).

Las Delegaciones Federales de la Semarnat que más recibieron y atendieron solicitudes en 2017 fueron: a) Quintana Roo (107); b) Guerrero (99); c) Jalisco (78); d) estado de México (67); e) Baja California (66); f) Baja California Sur (66) y g) Veracruz (60).

El Comité emitió **268 resoluciones** de enero a abril de 2018: a) información confidencial (196); b) información reservada (11); c) información inexistente e incompetencia (8) y d) prórrogas (53).

Se atendieron un total de **35 recursos revisión** (que representan solo 2.1% del total de las solicitudes), de los cuales el INAI: a) confirmó y sobreseyó 8; b) modificó 6; c) revocó 2 y d) tiene pendientes por resolver 19. Sigue manteniéndose el bajo número de recursos de revisión de la Semarnat, pero aún se está tratando de mejorar con la calidad de las respuestas a las solicitudes.

En relación con los avances y seguimiento de las Obligaciones de Transparencia en la Semarnat (PNT - SIPOT) se informó que: a) se han realizado las gestiones necesarias para la carga de las fracciones faltantes en el Sistema de Portales de

[1] Fondo para el Cambio Climático; Fondo para la Biodiversidad; Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza; Fideicomiso para Apoyar los Programas, Proyectos y Acciones Ambientales de la Megalópolis; así como el Mandato para Remediación Ambiental.

Obligaciones de Transparencia (SIPOT), así como la actualización al cierre del primer trimestre del 2018; b) el INAI se encuentra realizando la evaluación diagnóstica a la Semarnat, misma que ya será vinculante; c) las herramientas que la UT ha implementado para reforzar la carga y actualización de la información a las unidades administrativas son: oficios a los titulares, correos y apoyo personalizado para la carga; d) nos encontramos en la última semana para la carga de la información faltante.

6. Presentación del proyecto de Reglamento Interno del Comité de Transparencia de la Semarnat

La Mtra. Alma Rosa Salazar presentó el proyecto final de Reglamento, cuyos objetivos generales son:

- Establecer las reglas de operación para el funcionamiento del Comité de Transparencia, así como la definición de sus funciones y procedimientos internos.
- Definir las acciones que dan cumplimiento en tiempo y forma a las disposiciones previstas en las Leyes en la materia.
- Establecer los procedimientos y políticas que regulan la instrumentación, coordinación y supervisión, para garantizar el acceso a la información y el cumplimiento de las nuevas obligaciones de transparencia, sí como la atención a medios de impugnación.

El contenido general es el siguiente:

I. Disposiciones generales
II. Objetivos generales
III. De la integración del Comité
IV. De las suplencias
V. Funciones del Comité
VI. De las funciones y responsabilidades de los integrantes del Comité
VII. De las sesiones del Comité

Asimismo, contiene incluye el apartado denominado *Políticas y procedimientos internos para la atención de las solicitudes de acceso a la información, obligaciones de transparencia y medios de impugnación de la Semarnat*

- Presentación
- Funciones de la Unidad de Transparencia
- Procedimiento para el nombramiento de Enlaces
- Obligaciones de los Enlaces Titulares

- Funciones de los Enlaces Suplentes: a) Enlaces de Acceso a la Información y b) Enlaces de Transparencia (SIPOT)
- Procedimiento de atención a solicitudes de acceso a la información, dependiendo de la modalidad de respuesta
- Plazos y procedimientos internos para la atención a solicitudes de acceso a la información
- Procedimiento para la captura de solicitudes manuales
- Procedimiento de captura y registro de solicitudes manuales recibidas en las Delegaciones Federales de la Semarnat
- Plazos para las unidades administrativas, dependiendo de la modalidad de respuesta
- Modalidades de respuesta que requieren oficio dirigido al Comité y plazos
- Procedimiento de entrega de materiales
- Procedimiento para la atención a obligaciones de transparencia
- Recursos de revisión (RRA)
- Otros medios de impugnación
- Medidas de apremio y sanciones
- Procedimiento de capacitación

También incluye anexos siguientes:

Anexo 1. Procedimientos del Comité de Transparencia de la Semarnat:

- Procedimiento para la emisión de resoluciones del Comité
- Procedimiento del Comité para deliberar en sesiones virtuales en el SISESI
- Procedimiento para generar resoluciones de ampliación de plazo de respuesta
- Procedimiento para generar resoluciones de no competencia que no sea notoria y resoluciones de los nuevos sujetos obligados de la Semarnat
- Procedimiento para generar resoluciones producto de recursos de revisión (cumplimientos, requerimientos) que involucran clasificaciones, inexistencias, no competencia no notoria
- Procedimiento para generar resoluciones de obligaciones de transparencia
- Participación del Comité en las versiones públicas que las unidades administrativas cargan en el SIPOT

Anexo 2. Formatos de oficio que las unidades administrativas envían al Comité para clasificar, ampliar plazo, solicitar incompetencia o inexistencia de información.

Anexo 3. Procedimiento para la elaboración de versiones públicas que las unidades administrativas cargan en el SIPOT.

Anexo 4. Carta responsiva de confidencialidad de los Enlaces de acceso a la información y transparencia de la Semarnat

Anexo 5. Marco jurídico.

Se entregó el proyecto del **Reglamento** en formato impreso a los asistentes para su revisión y emisión de comentarios y observaciones finales **(Anexo 4)**.

7. Asuntos generales

La Mtra. Alma Rosa Salazar informó que durante el mes de junio y primera semana de julio la UT organizará el *Programa de capacitación del sector ambiental 2018 en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales*, con el objetivo de fortalecer los conocimientos y proporcionar herramientas acerca de estos temas entre sus servidores públicos, mejorar la calidad de las respuestas a la ciudadanía, optimizar la carga de información al SIPOT, así como la disminución de recursos de revisión. Los cursos programados son:

- SIPOT (UT) - 6 de junio
- Acceso a Información (UT) - 13 de junio
- Datos personales (INAI-UT) - 20 de junio
- Comité de Transparencia: clasificaciones, inexistencias, prórroga y no competencia no notoria (INAI-UT) - 27 de junio
- Elaboración de versiones públicas (UT) - 4 de julio

8. Acuerdos y fechas de la próxima reunión del Comité

1. Se acordó como plazo máximo el 8 de junio de 2018 para emitir comentarios y observaciones finales al proyecto de Reglamento Interno del Comité de Transparencia de la Semarnat para así obtener la versión definitiva y aprobarlo la semana del 11 al 15 de junio.
2. Se acordó que los medios de difusión del Reglamento serán: comunicados masivos de la DGDHO, envío con oficio a los Titulares de las unidades administrativas y enlaces de acceso a la información y transparencia, intranet de la UT, página Web de la Semarnat, entre otros.
3. La Secretaría Técnica enviará por correo electrónico la presente acta y sus documentos anexos a los miembros del Comité, y también los subirá a la liga de Intranet.
4. Se acordó realizar la próxima sesión ordinaria el *07 de agosto*.

9. Firma del Acta y clausura

Sin otro asunto que asentar y finalizados todos los temas de la agenda de trabajo, los y las asistentes a esta reunión firmaron al margen y al calce la presente **Acta**, con el fin de dejar constancia de los acuerdos adoptados, misma que se cierra a las 13:00 horas del martes 15 de mayo de 2018:

Nombre	Cargo	Firma
Ing. Eduardo Juan Guerrero Valdez	Presidente del Comité de Transparencia	
Mtra. Luz María García Rangel	Suplente del Titular del Órgano Interno de Control ante el Comité de Transparencia	
Lic. José Luis Juan Bravo Soto	Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia de la Semarnat	
Mtra. Alma Rosa Salazar Ruiz	Secretaria Técnica del Comité de Transparencia	
Lic. Héctor Enrique Elorriaga Contreras	Subdirector adscrito al Área de Responsabilidades del OIC	
Mtro. Vicente Silva Liga	Subdirector de Área de la Ucpast - UT	
Lic. Cristina Pozas Suárez	Jefa de Departamento de la Ucpast - UT	